

SECCION DE ANUNCIOS.

Con una atenta comunicacion se nos ha remitido el siguiente anuncio:

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

EN EL ÓRDEN ECONÓMICO

POR RAFAEL M. DE LABRA.

Un vol. de 500 páginas, 4.º menor. —Precio, 20 rs. vn. en toda la Península. Véndese en todas las librerías y en la administracion de EL ABOLICIONISTA, Valverde, 25 y 27, Madrid.—En Puerto-Rico, en casa del señor Marieu, y en la Habana, librería de Chao.

SE ADMITEN SELLOS DE CORREO Y

LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.

SUMARIO: I. La cuestion.—II. La adscripcion del liperto.—III. La inmigracion á la sombra de la adscripcion.—IV. Las colonias Francesas en 1847.—V. La abolicion en 1848.—VI. Las consecuencias.—VII. Las colonias inglesas de esclavos en 1832.—VIII. La emancipacion.—IX. Las consecuencias.—X. Los Estados-Unidos en 1860.—XI. Antecedentes de la abolicion.—XII. La Abolicion en 1862, 63 y 65.—XIII. Los procedimientos abolicionista.—XIV. Los efectos de la abolicion.—XV. Las Antillas Españolas. El problema de las razas.—XVI. El trabajo en Puerto-Rico.—XVII. El trabajo en Cuba.—XVIII. La espontaneidad loca en nuestras Antillas.—XIX. Las Antillas bajo el punto de vista de la historia y de la geografia.—XX. Las Antillas bajo el punto de vista de la cultura y de la riqueza.—XXI. Dos palabras sobre la historia económica de nuestras Antillas.—XXII. Resúmen y conclusion.—Notas.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

LA GLORIA.

Término de Cuevas.

Esta Junta Directiva ha acordado convocar á la Sociedad para el 31 de Agosto corriente á las 11 de la mañana en esta Poblacion y casa de la Presidencia, con objeto de resolver ciertos asuntos de interes, presentar las cuentas de la Administracion, nombramiento de Junta Directiva y para cobrar el dividen-

do activo de los productos de la última varada.

El Presidente—Enrique de Calvet.

Negocio minero-metalúrgico mercantil.—

MINERALES PLOMIZOS ARGENTIFEROS.

Concesion de 1500 metros de largo por 1000 de ancho.

Las labores existentes y las circunstancias del criadero permiten una produccion diaria que no baja de 200 quintales de plomo y 40 libras de plata; que puede si conviene ser multiplicada.

Sus minerales consisten en sulfuros de igual género que los de Linares, pero argentíferos, y en oxi-sulfuros y oxi-carbonatos mas argentíferos aun que los anteriores y parecidos á los de la sierra de Cartagena. Es de tener en cuenta que todas estas menas se funden con extraordinaria facilidad sin necesidad de combinaciones extrañas. Constituyen, efectivamente, las gangas ó matriz la caliza magnesiana, los óxidos de hierro, las pastas feldspáticas y arcillosas y la sílice.

Situadas estas minas en una de las mas populosas comarcas se hallan, por medio de inmejorables carreteras que las atraviesan, á 20 y 25 kilómetros de 5 importantes estaciones, entre ellas tal vez la mas importante, de los ferro-carriles de Madrid á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz, Lisboa.

El propietario se halla dispuesto á cederlas hasta el año de 1880, mediante el canon de 5 rs. cada quintal de plomo y 2 reales por cada onza de plata que contengan los minerales que se fundan al pié de las minas ó se conduzcan á otra parte.

Dirigirse á D. Gregorio Gonzalez, calle de Moreria, núm. 2, en Ciudad-Real.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Manuel Romero y Ortiz por quien se ha establecido esta oficina, aceptará cuantos se le confien tanto de la esfera judicial como Administrativa, para cuyo desempeño cuenta con la cooperacion de Peritos competentes y corresponsales eficaces.

La representacion de sociedades mineras y mercantiles y accionistas de unas y otras. La negociacion de letras y otros valores endosables.

La compra y venta de pertenencias y acciones de minas; y contratos de partido.

La de fincas rusticas y urbanas dentro y fuera del término municipal.

La práctica de inventarios cuentas y particiones de herencias.

De facilitar pedidos de maderas de construccion civil y naval.

En la agencia de negocios de D. Manuel Romero y Ortiz, de esta Vi-

lla, se hallan de venta diez acciones de la rica mina SANTA ANA de las Herrerías.

En la agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera hay disponible para su venta, media accion de la rica mina Santa Ana, situada en las Herrerías de Cuevas.

CORREDURIA DE NÚMERO Y

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCÍA CAMACHO,

CALLE DE ALAVA NÚM. 11 ALMERÍA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieran á la adquisicion de capitales para la exploracion y explotacion de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando á la vez toda clase de informes y noticias que se le exijan, referentes á tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

Se desea la adquisicion de minas y minerales de hierro de las Sierras de Carbonera y Bedar.

En la Agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera Calle del Clavel, núm 14 darán razon.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios módicos.

Imp. de Campoy.